

2014 17 01 06 D 001717



Quito D.M., 05 de febrero de 2014

Señor  
Byron Xavier Zurita García

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Conjunto Turístico BAHIAVISTA S.A.", celebrada el 25 de noviembre de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan descritas en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

La compañía se constituyó el 31 de octubre del año 2000, ante Notario Primero del Cantón Sucre, Bahía de Caráquez; consta inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Diez, anotada bajo el número 1797, folio 59, de 24 de noviembre del año 2000 en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre. La compañía tiene su domicilio principal en el cantón San Vicente, provincia de Manabí.

Debidamente autorizado para emitir el correspondiente nombramiento,

Pablo Silva Ortiz  
Secretario

**Aceptación:** Para los fines consiguientes, dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "Conjunto Turístico BAHIAVISTA S.A.", Quito D.M., 05 de febrero de 2014.

Byron Xavier Zurita García  
C.C. 1709162729  
PRESIDENTE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE  
MANABI-ECUADOR



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

ABOGADO MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Vicente, en forma legal, CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE COMPAÑÍA “CONJUNTO TURÍSTICO BAHIAVISTA S.A.”, a favor del señor BYRON XAVIER ZURITA GARCÍA; queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número NUEVE (9) del REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS del presente año; y, anotado con el número DOSCIENTOS SEIS (206) al folio DOSCIENTOS SIETE (207) del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:

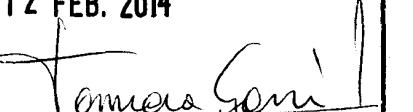
San Vicente, Febrero 05 de 2014.-

Ab. Miguel Angel Dávila Ruiz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR



NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en **SIETE** hoja(s)

Quito a **12 FEB. 2014**

**TGA**   
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

# ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONJUNTO TURISTICO BAHIAVISTA S.A.



De acuerdo a la convocatoria publicada el día lunes 25 de noviembre de 2013, en la Revista Judicial del Periódico "La Hora" de la ciudad de Quito DM., en la oficina del accionista Arq. Sixto Durán-Ballén C., ubicada en la avenida Coruña 1770 y Noboa de la ciudad de Quito y siendo las 18H40, del viernes 13 de diciembre de 2013, se reúne la Junta Extraordinaria de accionistas de la empresa Conjunto Turístico Bahía Vista S.A., en San Vicente, Manabí, para tratar los puntos contenidos en la convocatoria.

Preside la Junta el Presidente señor Pedro Verduga Cevallos, actúa como secretario el Gerente de la empresa, Arq. Pablo Silva Ortiz. El Presidente pide verificar el porcentaje del capital pagado presente. Una vez verificado el quórum y con la asistencia del 91.60% del capital accionario, el Presidente declara instalada la Junta siendo las 18H40, y pide se dé inicio con la lectura del Orden del Día.

El capital presente es el siguiente:

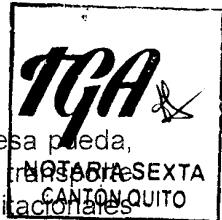
ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	REPRESENTACION
Verduga Cevallos Pedro	44.77	
Zurita Campos Byron	11.05	
Durán-Ballén Cordovéz Sixto	9.00	
Fernández Sánchez Marcelo	6.00	
Silva Ortiz Pablo	5.37	
SACOPO Cia. Ltda.	4.99	Dr. Alex Paz y Miño
Luis Romero Cevallos	1.70	Dr. Alex Paz y Miño
Mora Hidalgo Octavio	4.36	Arq. Sixto Durán-Ballén C.
Juan Aguirre Espinosa	3.35	Arq. Sixto Durán-Ballén C.
Fernando Terneus Erazo	0.45	Arq. Sixto Durán-Ballén C.
José Palacios Serrano	0.26	Arq. Sixto Durán-Ballén C.
Dávila Moscoso Amparo	0.34	Hugo Dávila Moscoso
Dávila Moscoso Hugo	0.65	
Dávila Moscoso María Sol	0.33	Hugo Dávila Moscoso
Dávila Moscoso Pilar	0.34	Hugo Dávila Moscoso
Dávila Moscoso Rocío	0.34	Hugo Dávila Moscoso
<b>TOTAL</b>	<b>91.60%</b>	

El Secretario da lectura al Orden del Día, que habiendo sido aprobado por unanimidad inmediatamente se pasa a tratarlo punto por punto.

- 1. Modificación al Contrato Social. Artículo Cuatro: OBJETO Y MEDIOS, "Operar con servicio de transporte turístico calificado y avalado por la Agencia nacional de Tránsito, por "cuenta propia" o mediante operadoras de turismo calificadas. Pronunciamiento.**

El Gerente, Arq. Pablo Silva Ortiz, pone en conocimiento de la Junta, que por su iniciativa propone la ampliación del Contrato Social de los estatutos de la empresa mediante la





incorporación del texto del punto uno de la convocatoria, para permitir que la empresa pueda, una vez que se lance el proyecto y se inicie su desarrollo, llevar mediante servicio de trámite propio desde sus lugares de residencia a posibles adquirentes de las unidades habitacionales que se construyan o de los terrenos que se ofrezcan.

Los socios presentes acogen la propuesta, la aprueban y autorizan a que se realice el trámite legal pertinente para su incorporación en los estatutos.

## **2. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la Empresa. Pronunciamiento**

El Secretario da lectura a la carta de fecha 25 de noviembre de 2013, suscrita por el Presidente señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, en la que comunica su decisión de renunciar a las funciones de Presidente por las razones expuestas.

Los socios asistentes conocen la renuncia, le agradecen su gestión, aceptan la renuncia y le solicitan que en calidad de socio mayoritario continúe apoyando el desarrollo del proyecto turístico con su experiencia, conocimientos del sector y sus valiosas iniciativas y sugerencias.

El ex – Presidente, agradece a los socios por la confianza en él depositada y se compromete a seguir apoyando a la empresa y al desarrollo del proyecto turístico "Bahíavista".

La Junta encarga la Presidencia al socio Arq. Sixto Durán-Ballén C., hasta la elección del nuevo Presidente.

## **3. Elección del nuevo Presidente.**

El Arq. Sixto Durán-Ballén C., mociona el nombre del Ing. Byron Xavier Zurita García, moción que es respaldada por todos los socios presentes. La Junta resuelve elegir al Ing. Zurita para que desempeñe las funciones de Presidente de la empresa.

El Ing. Byron Xavier Zurita García, agradece la moción de su nombre por parte del Arq. Durán-Ballén y a los socios por el apoyo y nominación y se compromete a trabajar conjuntamente con todos los socios y la Gerencia con decisión y honestidad en favor de los fines y metas de la empresa. El nuevo Presidente pasa a presidir la Junta.

La Junta encarga al Gerente comunicar al Ing. Byron Zurita la decisión, mediante la entrega del nombramiento suscrito y efectuar todos los trámites legales pertinentes para su registro en las instancias administrativas públicas y privadas correspondientes.

## **4. Informe del Planificador Arq. Sixto Durán-Ballén C., sobre el avance del diseño del Plan maestro Conceptual del proyecto urbano-arquitectónico del Conjunto Turístico Bahíavista.**

El Secretario da lectura al informe presentado por el Arq. Sixto Durán-Ballén C., cuya copia se adjunta a la presente Acta, y a continuación el Planificador explica con los planos urbanísticos preparados las dos alternativas que se están estudiando a base de la aprobación del "Plan Maestro Conceptual" expedida por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo del cantón San Vicente. Los socios asistentes realizan consultas las cuales son explicadas por el planificador y resuelven seguir apoyando el desarrollo del proyecto.





El socio señor Pedro Verduga consulta respecto a su inquietud de conocer cuáles serían los socios que están dispuestos a aportar para la realización de las obras necesarias para la protección del terreno frente a la latente posibilidad de embates de mareas, el socio Arq. Sixto Durán-Ballén, indica que es muy cierta la preocupación del señor Verduga y que una vez que se apruebe el proyecto definitivo se podrá establecer los costos de las obras de infraestructura y obviamente el valor de aquellas que deberán efectuarse para la protección de la propiedad.

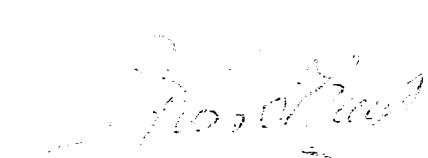
El Arq. Pablo Silva manifiesta que si bien es indispensable realizar las obras de protección del terreno frente al embate del mar, éstas deben ser consideradas oportunamente en las etapas y fases del desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que la etapa en la zona frente al mar sería una de las últimas en emprenderse, debiendo iniciarse el desarrollo por la zona junto a la carretera que no tiene ningún riesgo inminente.

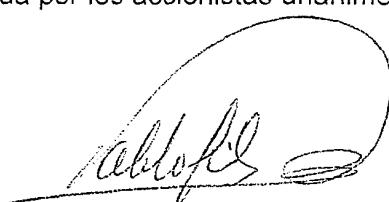
El Arq. Sixto Durán-Ballén, recuerda a los socios que la Junta Extraordinaria de 10 de abril de 2013, resolvió un aporte de \$.120.000,00, dólares, que debieron ser entregados en concepto de "aportes para futuras capitalizaciones" durante los meses de abril, mayo y junio de 2013, pero que por la razón puesta en conocimiento de la Junta no fue posible hacerlo, en consecuencia, y siendo urgentemente necesario contar con el aporte para cumplir con los compromisos de la empresa, propone que los aportes sean entregados en los meses de febrero, marzo y abril de 2014, conforme al cuadro que se adjunta a esta Acta.

La Junta resuelve aceptar la sugerencia del Arq. Sixto Durán-Ballén, para lo cual la Gerencia comunicará inmediatamente a los socios para el cumplimiento de los resuelto.

Los socios resuelven convocar a una reunión del Directorio que se realizará el día martes 04 de febrero de 2014, en las instalaciones del campamento de la empresa EQUITESA ubicadas en el terreno de propiedad del Conjunto Turístico Bahíavista S.A., en San Vicente, para tomar algunas resoluciones que son necesarias para el desarrollo de la planificación urbanística del Conjunto, e iniciar lo más pronto posible las obras ya autorizadas por el Municipio de San Vicente.

Habiendo tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente clausura la Junta General Ordinaria siendo las 20H15 minutos. Luego de un receso durante el cual es redactada el acta, se reanuda la Junta, la misma que es aprobada por los accionistas unánimemente.

  
Ing. Byron Xavier Zurita García  
PRESIDENTE

  
Arq. Pablo Silva Ortiz  
GERENTE  
SECRETARIO DE LA JUNTA



